I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No 852-2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Aida Luz Hernández Arteaga
3. C.C o Nit	50.940.073

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/03/2023
Fecha de inicio:	15/03/2023
Fecha de terminación:	23/03/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A		N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.364.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *17.364.000*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$0	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$0	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 1.302.300
12. Valor Total Pagado	$ 0
13. Saldo a Liberar	$ 16.061.700

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Se revisó he identificó las necesidades que tiene el GT SUCRE- CORDOBA - BOLIVAR, frente a la oferta institucional, para posteriormente iniciar realizar gestiones con las diferentes entidades que puedan brindar atención, orientación y servicios de acuerdo a los requerimientos de las personas en proceso de reintegración y firmantes de paz.
Actividad No 2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se le brindo orientación a la firmante de paz, frente al proceso que debe desarrollar con su EPS Mutual Ser, de igual forma se le socializó decreto 2058 de 2018 - articulo 2, el cual estipula que la atención de población especial se hace a través de listado censal y que no deben retrasar los procesos de salud porque no se encuentra activa en SISBEN.
Actividad No 3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó proceso de traslado a persona en reincorporación desde la EPS Capital Salud - Macarena - Meta, hacia la EPS Mutual Ser - Betulia - Sucre, de igual forma se gestionó para que se le diera atención especializada en salud, y se

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	brindó orientación frente a temas de autocuidado y hábitos de vida saludable. *Se realizó reunión telefónica con el director de aseguramiento del departamento de Sucre, con el cual se abordó el tema de la necesidad de articular con las diferentes IPS y EAPB, frente a los servicios de salud, que se debe brindar a la población que es firmante de paz y en proceso de reintegración, mediante listado censal, siendo que la ley 2058 de 2018 - articulo 2, así lo estipula, resaltando que ésta es desconocida por la gran mayoría de los profesionales de aseguramiento en los municipios de Sucre, generando inconformidad al momento de prestar el servicio de salud, en especial el caso por el cual se consulta en esta ocasión que es el traslado de una firmante de paz (se envía correo electrónico para dar trazabilidad al proceso).
Actividad No 4 Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En comité Misional, se realizó ejercicio de identificar las necesidades que tienen los firmantes de paz y las personas en proceso de reintegración, frente al tema de salud mental, que requieran acompañamiento del profesional de salud.
Actividad No 5 Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Se realizó revisión con los profesionales facilitadores y reintegradores frente a las necesidades de apoyo que requieran para aplicación, devolución y confirmatorio de EMR, EMP-R, EMP-C.
Actividad No 6 Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los	No hubo lugar a desarrollar esta obligación, debido que la duración del contrato fue de 9 días y posterior se cedió.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo	
Actividad No 7 Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Durante el periodo de ejecución de este contrato realicé proceso de inducción y empalme.
Actividad No 8 Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	*se entregó informe de honorarios, correspondiente al mes de marzo 2023. *Se entregó informe final de actividades, debido que el contrato No 852 se cedió.
Actividad No 9 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	*El día 17 del mes de marzo, participé en comité misional, donde revisaron metas para 2023, novedades en los equipos de trabajo, retroalimentación de procesos y necesidades en salud mental.
Actividad No 10 Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato tales como: • Suministro al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. • Atención de las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. • Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. • Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. • Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. • Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER, presentar los informes que en

	ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor, recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, entre otros.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1.	Atención a persona en proceso de reincorporación.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	Por temas personales no se pudo continuar con la ejecución del contrato y por tal motivo se cedió.		Se logró ceder el contrato No 852

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*SI CUMPLE*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*SI CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

[redacted]

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No hubo incumplimiento

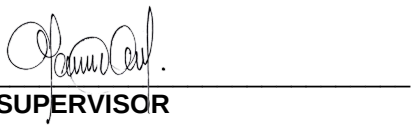
XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	99
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 01/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 64561712